

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001348452
Fecha Radicado: 2017-12-15 11:40:34
Anexos: 7 ANEXOS.

icesv

Bogotá, D. C., 14 de Diciembre de 2017

Doctora

María Sofía Arango Arango
Subdirectora de Abastecimiento y Servicios
Instituto Colombiano para la Evaluación
Ciudad,

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001348432
Fecha Radicado: 2017-12-15 11:39:39
Anexos: 7 ANEXOS.

icesv

Respetada Doctora,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de Diciembre de 2017 del contrato **398** de **2017**, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Informe final de gestión del contrato.
4. Copia Cuenta de Cobro.
5. Copia Carta solicitud de deducciones y soportes (en caso que aplique).
6. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales.
7. Informe final de gestión.

Cordialmente,


JUAN CAMILO GÓMEZ BARRERA
C.C: 1032412803

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

14/12/2017

Contrato No:	398	Fecha de contrato:	22/06/2017	Nombre Contratista de	JUAN CAMILO GÓMEZ BARRERA
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.032.412.803
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	5	Periodo a pagar:	DE: 01/12/2017 A: 31/12/2017

U/06

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestación de servicios profesionales para apoyar la revisión y corrección de estilo de los instrumentos de evaluación, documentos, reportes, informes y estudios generados por el ICFES. Los productos a entregar son los siguientes:

1. Corrección de estilo de 74 preguntas de Saber Pro.
2. Corrección de estilo de 150 preguntas de saber TyT.
3. Corrección de estilo de 238 preguntas de Saber 11.º.
4. Corrección de estilo del Informe Ejecutivo PISA para establecimientos educativos

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRBR03	Banco de ítems Saber Pro	2.500.000
PRBR02	Banco de ítems Saber 11	1.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.500.000

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*


NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS JAVIER TORO BAQUERO

FIRMA:



CARGO:

SUBDIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GT.FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.398, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.


CONTRATISTA:	JUAN CAMILO GÓMEZ BARRERA	C.C. / C.E. No.:	1032412803
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/12/2017	Hasta 31/12/2017	INFORME No.: 5

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	398	Fecha de inicio	02/08/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para apoyar la revisión y corrección de estilo de los instrumentos de evaluación, documentos, reportes, informes y estudios generados por el ICFES.”					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Septima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (17.500.000) MCTE , precio correspondiente a 23,721833711301215 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CATORCE MILLONES PESOS (14.000.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (3.500.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en Cinco (5) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 8/2/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • Él 8/2/2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 398. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN ICFES	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GT.FT004
		Versión: 1

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago, previa entrega del informe de corrección de estilo de la prueba Saber 3°, 5° y 9°, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.500.000) Incluido IVA. b) Cuatro (4) pagos por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.500.000) Incluido IVA. Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de Diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	8/23/2017	Cuenta de cobro mes de Agosto de 2017	\$3.500.000										
2	20/09/2017	Cuenta de cobro mes de Septiembre de 2017	\$3.500.000										
3	25/10/2017	Cuenta de cobro mes de Octubre de 2017	\$3.500.000										
4	22/11/2017	Cuenta de cobro mes de Noviembre de 2017	\$3.500.000										
5	DD/MM/AAAA		\$										
6	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X							

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Corrección de estilo de 74 preguntas de Saber Pro.	100 %
2	Corrección de estilo de 150 preguntas de saber TyT.	100 %
3	Corrección de estilo de 238 preguntas de la prueba Saber 11.º 2018 calendario B.	100 %
4	Corrección de estilo del Informe Ejecutivo PISA para establecimientos educativos	100 %
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

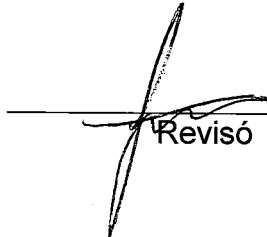
LUIS JAVIER TORO BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (14) de (Diciembre) de (2017)


Elabora


Revisó


Aprobó

INFORME DE GESTIÓN 2017


Contratista: *Juan Camilo Gómez Barrera*

Período: *Diciembre de 2017*

Supervisor del contrato: *Javier Toro, Subdirector de Producción de Instrumentos*

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas a través de la celebración del contrato de prestación de servicios N° 348 de agosto de 2017, se resumen a continuación las actividades desarrolladas hasta el mes de diciembre de 2017:

- ✓ *Corrección de estilo de las pruebas Saber 3.°, 5.° y 9.°.*
- ✓ *Corrección de estilo de 1841 pruebas de Saber Pro.*
- ✓ *Corrección de estilo de 321 pruebas de Saber TyT.*
- ✓ *Corrección de estilo de 486 pruebas de Saber 11.°.*
- ✓ *Corrección de estilo de 325 pruebas Jurídicas.*
- ✓ *Corrección de estilo de 236 pruebas de Saber 3.°.*
- ✓ *Corrección de estilo de 20 pruebas de Saber 5.°.*
- ✓ *Corrección de estilo de 54 pruebas de Competencias ciudadanas.*
- ✓ *Corrección de estilo del Informe Ejecutivo PISA para establecimientos educativos*
- ✓ *Acompañamiento a las pruebas de Competencias Ciudadanas los días viernes 10 de noviembre y martes 14 de noviembre.*


Juan Camilo Gómez Barrera
C.C. 1032.412.803

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

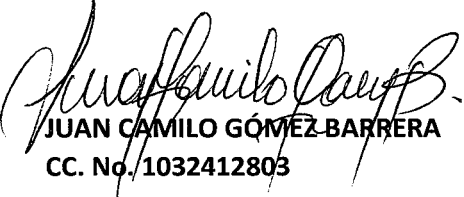
JUAN CAMILO GÓMEZ BARRERA
CC. No. 1032412803

LA SUMA DE: **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000)**

Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestación de servicios profesionales para apoyar la revisión y corrección de estilo de los instrumentos de evaluación, documentos, reportes, informes y estudios generados por el ICFES.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 24035422842 de Banco Caja Social.


JUAN CAMILO GÓMEZ BARRERA
CC. No. 1032412803

Bogotá, D.C., 14 de Diciembre de 2017

Bogotá D.C., 14 de diciembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad


Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


Juan Camilo Gómez Barrera
C.C. 1032.412.803 de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC: 032412803		GOMEZ BARRERA JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 90 # 87 - 78 INT 12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
2017-12	298545024	8472835070	2017/12/04	BANCO DAVIVIENDA	0				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTE																								
EMPLEADO																								
No.	Identificación	Nombre	ingresos	ced	ase	ltd	hap	esp	cop	rest	sin	lge	lma	tec	ava	vac	tr	tip	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Valor
1	1032412803	GOMEZ JUAN																	25-14	30	\$1,400,000	\$224,000	\$224,000	\$406,400
RESUMEN DE PAGO CCF: \$0, SALUD: \$175,000, PENSION: \$224,000, RIESGOS: \$1,400,000, PARAFISCALES: \$0, Total: \$406,400																								

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC: 032412803		GOMEZ BARRERA JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 90 # 87 - 78 INT 12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
2017-12	298545024	8472835070	2017/12/04	BANCO DAVIVIENDA	0				
RESUMEN DE PAGO CCF: \$0, SALUD: \$175,000, PENSION: \$224,000, RIESGOS: \$1,400,000, PARAFISCALES: \$0, Total: \$406,400									